

ESTVDIOS MIROBRIGENSES

IV



Centro de Estudios Mirobrigenses
C.E.C.E.L. - C.S.I.C.
2017

ESTVDIOS
MIROBRIGENSES

Estudios Mirobrigenses



Centro de Estudios Mirobrigenses
2017

ESTUDIOS MIROBRIGENSES
N.º 4

Centro de Estudios Mirobrigenses
Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
M.^a PAZ DE SALAZAR Y ACHA
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaria: M.^a DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Portada: *Patio de la casa del mayorazgo de los Águila (Ciudad Rodrigo).*
(Foto JIMB).

Contraportada: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas EUJOA, S.A.
33199 Meres - Siero - ASTURIAS

A Pilar Magadán Chao

In Memoriam

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Un artista en apuros: el Cabildo de la catedral de Ciudad Rodrigo contra Rodrigo Alemán</i>	13
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>El testamento de Antonio del Águila, obispo de Guadix y de Zamora</i>	33
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Gonzalo Vicioso Pacheco. Un laico mirobrigense, ¿teólogo heterodoxo? Año 1585</i>	59
JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ	
<i>Magia, hechicería, género, sexualidad e Inquisición en Ciudad Rodrigo (1584-1614)</i>	91
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>Música y ceremonia en la Catedral de Ciudad Rodrigo en el Sínodo Diocesano del obispo Martín de Salvatierra (1592)</i>	123
FRANCISCO RODILLA LEÓN	
<i>Memorias del Puente de Barba del Puerco durante la Guerra de la Independencia</i>	151
MIGUEL ANGEL LARGO MARTÍN	
<i>Ciudad Rodrigo en la llamada “edad de plata”</i>	205
JOSÉ LUIS PUERTO	
<i>La Socampana mirobrigense</i>	225
ÁNGEL DE LUIS CALABUIG	
<i>El Carnaval de Ciudad Rodrigo en el primer lustro del siglo XX (1901-1905)</i>	255
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	

<i>Agrónimos y otros topónimos menores de Robleda: los nombres del suelo en el sistema de explotación tradicional</i>	281
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
SECCIÓN VARIA	
<i>Obituario de Pilar Magadán Chao (1942-2016)</i>	311
José Ramón Cid Cebrián	
<i>Balada en esperanza para despedir a Pilar Magadán Chao</i>	321
SANTIAGO CORCHETE GONZALO	
<i>Acercamiento a la figura de Enrique García Medina</i>	325
CARLOS GARCÍA MEDINA	
CONMEMORACIÓN XXV ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES (1991-2016)	
<i>Acto de imposición de la insignia del Centro de Estudios Mirobrigenses al ex Alcalde de Ciudad Rodrigo, don Miguel Cid Cebrián. Ciudad Rodrigo, 21 de octubre de 2016. Intervenciones: Presidente del CEM, representante del Ayuntamiento en el CEM, Miguel Cid Cebrián</i>	341
RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS	351
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	367
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	371

EL CARNAVAL DE CIUDAD RODRIGO EN EL PRIMER LUSTRO DEL SIGLO XX (1901-1905)

JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN*

TITLE: The Carnival of Ciudad Rodrigo in the five-year period of century XX (1901-1915)

RESUMEN: Se aborda un periodo muy concreto de la historia del carnaval de la localidad mirobrigense que tiene como antecedentes la independencia de las colonias y el intento local de resurgimiento social y cultural con la celebración de una exposición regional sectorial, la creación del cuerpo de bomberos o la inauguración de un nuevo teatro. Veremos que, pese a la cruda y a veces dramática situación de la sociedad mirobrigense, la fiesta carnavalesca primará y será un revulsivo para sostener el pulso frente a problemas cruciales que constriñen el tejido social de esta ciudad.

PALABRAS CLAVE: Carnaval, toros, plaza, Ciudad Rodrigo, corporación, festejos, periódico.

SUMMARY: A very concrete period of the history of the carnival of the mirobrigense locality is approached that has like antecedents the independence of the colonies and the local attempt of social and cultural resurgence with the celebration of a sectorial regional exhibition, the creation of the body of firemen or the inauguration of a new theater. We will see that, in spite of crude and sometimes the dramatic situation of the mirobrigense society, the carnival celebration will prioritize and be a revulsive as opposed to maintain the pulse crucial problems that restrict the social weave of this city.

KEY WORDS: Carnival, bulls, seat, City Rodrigo, corporation, festivities, newspaper.

* Centro de Estudios Mirobrigenses

Empieza el siglo XX en Ciudad Rodrigo saludado por el único periódico que en ese momento se editaba en la localidad rodericense. *Miróbriga*¹ el 6 de enero de 1901 publica su primer número de la estrenada centuria con un *elogio merecido* a Ciudad Rodrigo, redactado desde Madrid por Antonio Martín Rubio, colaborador eventual del semanario, quien entre otras cosas afirma que *Miróbriga tiene vida propia, no necesita de nadie para engrandecerse; los brazos esforzados de sus hijos son más que suficiente para sostenerla a la altura que se merece*. Y respecto al nuevo siglo que se inicia, Martín Rubio exclama: *¡Qué nos importa que haya terminado el siglo con la pérdida de nuestro poderío colonial, si volvemos la vista al pasado y nos encontramos con que comenzó para nosotros de una manera tan admirada por todos los hombres de valor y aún por nuestros mismos enemigos! Así pues, reunámonos todos, trabajemos todos en la grandiosa obra de la regeneración de nuestra patria y, basados en el adagio de que ‘la unión es la fuerza’, ballaremos el medio de reconquistar lo perdido y que por derecho propio nos pertenece*.

La resaca del 98 había generado reacciones patrióticas en diversos ámbitos, pero la degeneración que había provocado dejó gravemente herido a un país que lo había sido todo y que ahora deambulaba sin punto de mira alguno, pese a los ánimos que se intentaron dar especialmente a los sufridos habitantes, a los vecinos que son, a la postre, los que pagan siempre los platos rotos de una generación de políticos más que cuestionada.

La vida, sin embargo, seguía por otros derroteros. El 13 de enero se celebró en el Teatro Principal de Barcelona lo que en principio se consideró un mitin antitaurino², del que el semanario *Miróbriga* se hizo eco en un breve, un acto abolicionista *contra las corridas de toros, pero no las del Carnaval de Miróbriga*. *No se alarmen los farinatos*, apuntaba el redactor.

¹ PEREIRA SÁNCHEZ, Jesús: “Prensa mirobrigense”, coleccionable del semanario local *Tierra Charra*. En referencia al periódico *Miróbriga* afirma que era un semanario de intereses generales de la localidad y su partido. Salió el primer número el 28 de enero de 1900 y murió el 20 de octubre de 1901, constando su colección de 86 números. Se imprimía en casa de Viuda e Hijos de Cuadrado y salía al público los domingos. Lo dirigía don Juan Ballesteros y además de este, escribían don José Escanilla, don Pedro Hernández Moro y don Mateo Hernández Vegas. El fin del periódico, casi exclusivo, fue la campaña y propaganda en pro de la Exposición Regional de Artes e Industrias celebrada en Ciudad Rodrigo en mayo de 1900, de cuya comisión organizadora fue el órgano oficial. Publicó los retratos de los individuos de dicha comisión y algunas vistas de Ciudad Rodrigo.

² Diario *ABC*, del 7 de enero de 2007. *Fiesta de toros en Barcelona*, por Antonio Santainés Cirés: *El 13 de enero de 1901, en el Teatro Principal de Barcelona se celebró un mitin abolicionista en el que tomó parte el doctor [Bartolomeu] Robert. Subrayó que había espectáculos más censurables, citando la explotación de la infancia y al describir los ejercicios que hacen los niños en el circo arrojándose del trapecio exclamó indignado: ¡Qué toro, ni que caballos! ¡La vida de todos estos irracionales no vale un solo instante de peligro de estas tiernas criaturas!*

Y comienzan, como era costumbre, los trámites habituales para la celebración del Carnaval de 1901, el primero del siglo XX, que se desarrollaría entre el 17 y 19 de febrero con la solicitud del permiso gubernativo, la subasta del cierre de la plaza, colocación de alares, construcción de tablados y la contratación de las corridas a los ganaderos del entorno de Ciudad Rodrigo. El 30 de enero se firman los contratos con los ganaderos, estableciéndose que la corrida del Domingo de Carnaval, que contará con 10 novillos de más de tres años, será aportada por Marcelino Marcos Blanco, de Ciudad Rodrigo; la del lunes contará con novillos del también mirobrigense Antonio Moro y la del martes se contrata a Ramón Honorato Agudo, de Sahelices el Chico y rentero de Ledín.

Las corridas de los tres días –se afirma en el citado semanario mirobrigense– merecieron la calificación de buenas las dos primeras y la de superior la tercera. Es el resumen de aquellos acontecimientos taurinos de un Carnaval *sin que en el concierto de las diferentes y variadísimas notas, que le son aquí peculiares, hubiese una sola discordante y perturbadora de la paz, la alegría y la fraternidad que siempre han reinado en nuestros tradicionales festejos*, aunque, como veremos más adelante, hubo algunos percances taurinos de relevancia que ocasionaron heridos graves.

Jacinto Romero y Aniceto Ajo, *Caparra y Cuchareta*³ en el ámbito taurino, fueron dos de los protagonistas del Carnaval de 1901. Ambos, *jefes de los peones, como asimismo estos, trabajaron con ardor y entusiasmo juveniles. Caparra capeó muy bien algunos toros y sobre todo el cuarto del martes, que resultó un novillo superiorísimo. Cuchareta no quiso demostrarnos sus adelantos en el arte de Pepe-Hillo hasta el quinto de aquella misma tarde, que se portó como un toro de verdad, y por su bravura, estampa y nobleza, se hizo digno de la distinción de maestro, que lo capeó como sabe hacerlo y le señaló varios pares con todas las circunstancias que el arte exige; y sobre todo uno que brindó a nuestra laureada banda, la cual durante la faena del diestro ejecutó entre los vítores y el entusiasmo general el pasodoble Machaquito. Y... el delirio. Vivas a Honorato, dueño de la corrida, bravos a Cuchareta y a la banda y a la colonia portuguesa que nos obsequió. Vamos, en aquellos momentos nos pareció presenciar una corrida de toros de muerte y de verdad, tanto por las circunstancias del toro, cuanto por las que le rodeaban.*

³ Aniceto Ajo, *Cuchareta*. Se trata del banderillero y posterior torero segoviano nacido a finales del siglo XIX en Nava de la Asunción, que cobró cierta fama por el uso de la garrocha en la lidia, tal vez por el miedo, *jindama*, que parece profesaba en esta faceta taurina, según afirman algunos críticos. Fue después el primer apoderado de Julián Sainz, *Saleri II*. Lució por primera vez el traje de luces en la plaza del Hospicio de Ciudad Rodrigo, el 27 de mayo de 1900 formando parte de la cuadrilla de Francisco Parrondo, *El Oruga*, lidiando reses de Victoriano Angoso.

Viene a colación recordar que las reses que participaban en los festejos taurinos carnavalescos, incluidas las de la corrida vespertina, no eran de muerte. Las corridas con novillos de muerte llegarían al Carnaval de Ciudad Rodrigo en 1929, tras la orden ministerial del general Miguel Primo de Rivera que rescataba la prohibición de las capeas populares, un ardid del alcalde José Manuel Sánchez Arjona, el Buen Alcalde, para que se siguieran celebrando los actos taurinos carnavalescos tras la reunión que mantuvo en Madrid con el citado presidente del gobierno.

Habíamos adelantado que en los festejos del domingo, tras la corrida vespertina y *cuando pasaba el ganado por la calle de Madrid para salir al campo, uno de los novillos lidiados enganchó al vecino de esta ciudad Alfonso Gil Blanco, de oficio hortelano, dándole una tremenda cornada en la ingle derecha y arrojándole a bastante altura. Quedó en estado gravísimo y le han sido administrados los últimos sacramentos*, apuntaba en caliente el corresponsal destacado por *El Adelanto*⁴ en Ciudad Rodrigo. También refería que en la plaza hubo otras dos cogidas de poca importancia y, respecto al ambiente, señalaba que *hay mucha gente forastera, bastantes salmantinos y mucha animación*.

Afortunadamente, Alfonso Gil Blanco se recuperó al poco tiempo de su cornada, al igual que ocurrió con Antonio Bernal Sánchez, volteado por otro toro en la plaza también en la mañana del Domingo de Carnaval, y con Miguel Collado Arroyo, que fue cogido en la tarde del martes.

Por otra parte, en las páginas del citado semanario se coló una broma propia del ambiente festivo que se respiraba en esos días. En un breve se anunció que en la noche del Domingo de Carnaval, *si mal no nos han informado, llegará a esta ciudad un émulo de D. Tancredo, que sobre una columna de hierro de 15 metros de altura por siete y medio de diámetro colocada en la Plaza Mayor esperará con la mayor serenidad y sangre fría a todos los novillos que han de ser lidiados estos días de Carnaval. Probablemente, por humanidad, no se permitirá tan arriesgada suerte*.

En la crónica social el semanario *Miróbriga* señala que *los teatros y los salones de baile también resultaron concurridísimos y animados, y en ellos imperaron la alegría, la belleza y la paz. En ellos y en la plaza de toros lucieron las lindas farinatas vistosísimas y ricos trajes de charras y de máscaras*. Abundando en materia, y ceñido al flamante Teatro Nuevo y al resto de locales de ocio, dicho semanario destaca que *grandes funciones lírico-dramáticas y a seguida de ellas bailes en el mismo coliseo; concurridísimo baile en el*

⁴ *El Adelanto* fue un periódico diario de Salamanca, fundado en 1883 y que anunció su cierre el 22 de mayo de 2013, siendo en ese momento uno de los periódicos locales más antiguo España.

salón del Círculo de la Amistad y baile también en el local que ocupa el café, animado y concurrido, y en el cual ejecutaba bonitas piezas la aplaudida rondalla titulada *La Española*.

Continúa el redactor de *Miróbriga* señalando que *en todos los espectáculos se hizo derroche de gracia, hermosura, donaire y riqueza por las bellas mirobrigenses y forasteras que a honrarlos concurren, tanto con los vistosísimos y ricos trajes con que adornaban sus talles, cuanto por los de máscara que vestían, llamando extraordinariamente la atención del público las simpáticas y bellas Africa Mateos, de piamontesa; la misma de bebé y Pura Domínguez, de niñera asturiana; las hermanas Josefa y María Herrero, gitánillas trasportadas del barrio de Triana para derramar aquí la sal andaluza; y Concha Hernández Salicio, María Luis Sanz, Francisca Muñoz, Aurora Montes, Luisa Aparicio y D.^a Purificación Vello de Sánchez, que llevaban riquísimos y clásicos trajes de charra, con la sal y majestad de la tierra.*

Afirma también el cronista mirobrigense que *durante las representaciones teatrales riñéronse en el amplio y magno coliseo verdaderas batallas de serpentinas y confeti, saliendo vencedora la colonia lusitana fina y distinguida que a todas partes dirigió sus certeros y obsequiosos tiros, y sobre todo a la platea ocupada por nuestra dignísima primera autoridad militar y su distinguida familia, y entre las cuales figuraron las bellas hijas del Excmo. Sr. don Miguel Sanz, Srta. María Luisa y doña Anita, luciendo gallardamente hermosos y riquísimos trajes de charra; y al palco número cuatro en que estaban el Sr. Casillas y sus bellas y simpáticas hijas y Srtas. Pilar, Pura y Enriqueta, y Luz Íñigo y Josefa Martín, ésta de Vigitudino, las cuales platea y palco fueron el blanco predilecto del nutridísimo y mágico serpenteo de nuestros galantes vecinos.*

Por último, el redactor se acuerda igualmente de los bailes de La Panera, que *estuvieron también muy concurridos y animadísimos, pero no tanto los de la Sociedad y del Teatro Principal.*

1902

En los prolegómenos del Carnaval de 1902, que se desarrollaría entre el 9 y el 12 de febrero con mal tiempo general, se contó con un aliciente inesperado para algunos avispados mirobrigenses, tan aficionados siempre a los toros y al vino. Ocurrió, según se recoge en la prensa provincial⁵ y allende la geografía salmantina, que un conocido tabernero de la calle Toro, del que no se

⁵ *El Lábaro*, del 7 de febrero de 1902.

facilita la identidad, *estando descargando una cuba de vino de treinta y tantos cántaros que traían de la estación del ferrocarril en un camión, rodó al suelo de improviso, rompiéndose de modo tal que se derramó por completo el líquido, formando en la calle de Toro un gran reguero; mas no se desperdició, pues hubo gente tan aprovechada que, con platos, tazas, etc., recogió cuanto pudo para los días de Carnaval, amén de algún 'prójimo' que se pusiera a beber de bruces con la avidez de un sediento en arroyo cristalino.*

El relato del corresponsal de *El Lábaro* en Ciudad Rodrigo, fechado el 7 de febrero, deja meridianamente claro el apego de los mirobrigenses por los caldos, una tradición también de siglos, como puede verse en la profusa documentación que existe en los archivos locales sobre las viñas y el vino.

El antruego de este año generó las primeras noticias, como suele ocurrir siempre, con la divulgación de las ganaderías que aportarían las reses para los festejos taurinos. A finales de enero apareció en los medios de comunicación que los ganaderos Ángel Sevillano, Juan José Sevillano y José Jorge García habían firmado los correspondientes contratos con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, aunque a la postre, según recoge la crónica carnavalesca del semanario mirobrigense *La Justicia*⁶, el primer encierro fue facilitado por el ganadero Cesáreo Paniagua, quien ya apareció reflejado en un breve de *El Adelanto* de 8 de enero⁷, diario que señalaba igualmente que la tercera corrida sería aportada por Francisco Martín. Como se aprecia, baile de ganaderos, algo también consustancial al antruego mirobrigense en distintos momentos.

Siguiendo con los preparativos, unos días antes de comenzar el Carnaval, en concreto el 3 de febrero, el alcalde de Ciudad Rodrigo, Antonio Posadas Olivares, se dirige al general gobernador militar de la provincia de Salamanca y de la plaza mirobrigense, Ramón Rubalcaba y Negrón, solicitándole autorización para el montaje de los alares y la entrada de los carros que se utilizaban para cerrar las bocacalles, dado que al tratarse de una plaza de armas cualquier alteración física de su estructura debía contar con la preceptiva autorización militar.

Rubalcaba contesta inmediatamente al alcalde mirobrigense, en concreto al día siguiente, *manifestándole que concedo desde luego mi autorización para establecer los alares o empalizadas necesarias a la salida de la Puerta*

⁶ *La Justicia*, semanario de intereses generales de la localidad y su partido. Salía los martes, se imprimía en casa de Viuda e Hijos de Cuadrado y lo dirigía don Estanislao de Dios.

⁷ *La comisión encargada de contratar las corridas de novillos que han de celebrarse el próximo Carnaval en Ciudad Rodrigo, lo ha hecho de la forma siguiente: el primer día, se lidiarán los novillos de la acreditada ganadería de don Cesáreo Paniagua; el segundo, de don Juan José Sevillano, y el tercero de don Francisco Martín.*

*del Conde y en el glacis de la fortificación durante los tres días de corridas de novillos en los próximos carnavales, pero matizando que antes de empezar los trabajos se servirá pasar aviso a la Comandancia de Ingenieros de la plaza para que sean aquellos vigilados, ateniéndose a lo que ella determine respecto a la forma y colocación de dicha empalizada. Y también concede el gobernador militar autorización para que los carruajes puedan entrar y salir en los referidos días por las puertas de San Pelayo y Santiago*⁸.

Adjudicado el cierre de la plaza, el montaje de alares y la construcción de los tablados que atañen a la organización de los festejos –para ediles, empleados y músicos– y con los correspondientes permisos, todo está listo para el desarrollo de los festejos taurinos del Carnaval de 1902. Como solía ocurrir, sale a colación la otra cara de la moneda, la sacra, siempre en liza con el antruejo. Y así vemos que el corresponsal del diario provincial *El Lábaro* recuerda que *a la par que nos amenazan las corridas de toretes, bailes, máscaras y funciones dramáticas en los teatros, vemos varios carteles anunciándonos cultos solemnes que se celebrarán con actos de desagravio a diferentes horas y en distintas iglesias los días de Carnaval: en San Agustín, Tercera Orden de San Francisco, seminario e iglesia de Santa Clara.*

La prensa periódica provincial fue parca en noticias sobre la celebración del Carnaval de este año. Las únicas referencias las encontramos en el semanario local *La Justicia*, en una crónica general en la que destaca que *el tiempo se declaró anticarnavalesco y sufrimos unos días tristes y monótonos que contribuyeron grandemente a la desanimación popular.*

La *lluvia pertinaz* fue protagonista en todos los festejos taurinos, pero *tanto los encierros de los cornúpetos, como la lidia de los mismos en pruebas y corridas, se vieron sumamente concurridas por el pueblo todo, ávido de emociones y sobresaltos.* Y parece que los hubo, puesto que *las cogidas y revolcones abundaron, pero afortunadamente quedaron reducidos a porrazos sin consecuencia; unas veces gracias a la oportuna intervención de los torerillos Cuchareta [Aniceto Ajo], Caparra [Jacinto Romero], Murciano, Sancito, Rubito Chico y Esteritas, los cuales al par que hicieron constantemente faenas de mérito y lucimiento, impidieron que muchos de nuestros aficionados visitaran el Hospital...*

Los toros fueron *bonitos, finos y de buena estampa en su generosidad, aunque con ellos se mezclaron algunos bueyes cansados del trabajo y hasta de la lidia.*

Con estas escuetas informaciones se liquidan las referencias a los festejos taurinos del antruejo de 1902, pero hubo otras diversiones: *Las comparsas*

⁸ AHMCR. Caja 300.5.0 Festejos de Carnaval, 1825-1912.

y aún las máscaras sueltas han sido este año casi desconocidas; solo la de moros llamó algo la atención. La dirigida por el popular Trejo⁹ hizo como siempre las delicias del público.

Animadísimos estuvieron los bailes de Carnaval, sobresaliendo los del Teatro Nuevo, Sociedad, Panera y Sociedad Agrícola. En ellos abundaron las máscaras, cultas en su mayoría, y en todos también hubo derroche de alegría y... confeti. Los bailes del Casino, elegantísimos y concurridos como nunca.

Un pero pone el redactor de *La Justicia: De teatros más vale callar, pues si la concurrencia se ha distinguido por su número y más que nada por su cultura, en cambio las dos empresas teatrales nos han despachado a toda prisa con funciones cortísimas que se resintieron en su ejecución, efecto de esa misma precipitación por acabar pronto para dar comienzo a los bailes.*

1903

Sin prensa local¹⁰ que ilustre sobre los avatares del antruejo de 1903, las referencias de los festejos carnavalescos de este año la encontramos esencialmente en los diarios provinciales, con todo lo que ello supone dadas las escuetas y a veces telegráficas noticias que se ofrecen.

A principios de 1903, en concreto el 9 de febrero, los diarios salmantinos *El Adelanto* y *El Lábaro* anuncian la procedencia de los utreros o cuatroños que protagonizarán los festejos taurinos de este Carnaval, que se desarrollaría entre el 22 y el 24 de febrero. José Jorge García, ganadero y vecino de Agallas, aportará la primera corrida, compuesta de las reses que pastaban en La Horquera; Juan Sánchez Villalón, de Castraz, compromete la segunda, y Juan Aparicio López, de Ciudad Rodrigo, firma el contrato con el Ayuntamiento para el tercer y último encierro. Aunque la noticia se difundió el 9 de febrero, los contratos habían sido suscritos el 26 de enero.

Entre las condiciones firmadas en dichos contratos se establece la *obligación* del ganadero de *dar encerrado el ganado por su cuenta, en el día designado, en la Plaza Mayor*; que la hora del encierro de las reses *será después de las siete de la mañana* y el ganadero se obliga a intentar encerrar el ganado al menos cumpliendo con la tradición de los tres intentos, ya que

⁹ Eustaquio Jiménez de la Torre y Trejo. Cfr. BÁEZ, Domingo: "Eustaquio Jiménez Trejo", en *Ciudad Rodrigo, Carnaval 2001, 23 al 27 de febrero*; Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 2001, pp. 239-241.

¹⁰ Sin embargo, 1903 sería un año prolífico para la prensa periódica mirobrigense con la irrupción de varias cabeceras, caso de *El Centinela*, *El Faro*, ¡*Tooo!* –todas ellas efímeras– y *La Iberia*, que aparecería en abril y que tendría una larga y fecunda vida, esencial para conocer parte de la historia social de Ciudad Rodrigo.

eran habituales los espantes por parte del público en las dos primeras ocasiones, mientras que para la tercera era costumbre que los propios corredores ayudasen para encerrar el ganado. Si, por causas ajenas al ganadero y los encerradores, no fuera posible desarrollar el encierro hasta la Plaza Mayor, el ganadero quedaría *relevado de toda responsabilidad, sin que por una ni otra parte puedan exigirse perjuicios*¹¹.

Cada corrida se compone de *diez novillos que tendrán por lo menos tres años*. Cuando *por causas excepcionales o escape del ganado no hayan podido ni encerrar más que ocho novillos, se considerará corrida completa para los efectos de pago, pero si se encierran menos de los ocho se pagarán los novillos que se corran a razón de cincuenta pesetas uno*. En caso de incumplimiento de las estipulaciones del contrato, el Ayuntamiento podrá imponer al contratista una sanción que *no podrá exceder del precio de una corrida*, fijado en 600 pesetas, cantidad que se abonará al ganadero dentro de los ocho días siguientes al desarrollo del festejo.

En el caso de que el ganado sufiera *desgracias y desperfectos* durante el encierro, capeas o desencierro, el Ayuntamiento asumirá la correspondiente indemnización, pero si esos accidentes se producen fuera de alares, será el ganadero quien lo asuma. Las desgracias o desperfectos que se señalan, serán tasados en su caso por *personas competentes nombradas por ambas partes, en caso de no haber conformidad, por un tercero nombrado por el síndico¹² de la Corporación*. Cuando las lesiones en la res fueran de tal importancia que quedase *inutilizada para el trabajo o una buena venta, se abonará por el desperfecto lo que los peritos señalen por el perjuicio que ha sufrido*, y si las lesiones fueran aún mayores, es decir, una *inutilidad completa o cosa que se le asimile, se abonará al ganadero todo el valor de la res, quedándose el Ayuntamiento con ella*¹³.

La elección del ganado fue lo primero que afrontó la Corporación presidida por Luis Díez Taravilla. Continuarían los preparativos con *la subasta del cierre de la plaza y alares para las corridas del Carnaval*, que incluye también la construcción de varios tablados –para la Corporación, empleados

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Ciudad Rodrigo (AHMCR). Caja 300.5.0 Festejos de Carnaval, 1825-1912. Los siguientes extractos corresponden al mismo legajo.

¹² En los ayuntamientos o concejos, encargado de promover los intereses de los pueblos, defender sus derechos y quejarse de los agravios que se les hacían.

¹³ Al respecto, hay que señalar que el Ayuntamiento tuvo que hacer frente a esta cláusula, ya que uno de los novillos de la segunda corrida, perteneciente a la ganadería de Juan Sánchez Villarón, quedó inutilizado dentro de alares, pagando el Consistorio por él 325 pesetas. Además, otros cuatro novillos resultaron heridos en los toriles, propiedad de Juan Aparicio López, fijándose en total una indemnización de 350 pesetas por los perjuicios derivados de las lesiones sufridas.

municipales y músicos—, cuyo pliego de condiciones se difundió el 13 de febrero con la idea de adjudicarlo dos días después por el precio de 150 pesetas, una cantidad considerada insuficiente, por lo que, a la postre, quedaría contratado este servicio por 200 pesetas, única modificación de las cláusulas estipuladas, a Pedro Martínez Cuadrado y Francisco Luis Hernández, quienes suscribieron el contrato el mismo día de la subasta, el 15 de febrero¹⁴.

¹⁴ AHMCR. *Ibidem*. *Subasta del cierre de la plaza y alares para las corridas de Carnaval. La Alcaldía de esta ciudad, por acuerdo de la Corporación saca a subasta el cierre de la plaza y sus servicios obligados para las corridas por el precio de ciento cincuenta pesetas con sujeción a las siguientes condiciones:*

1ª.- *Esta subasta tendrá lugar el día 15 del actual y hora de las doce de la mañana en la Alcaldía y ante el señor alcalde y secretario y a la puja a la llana, siendo adjudicada al mejor postor.*

2ª.- *Para poder tomar parte en la subasta se precisa ser vecino de esta ciudad, mayor de edad, carpintero de oficio, tener cédula personal y tener becho depósito en la del Ayuntamiento de veinte y cinco pesetas.*

3ª.- *El cierre, alares y tablados se construirán con las maderas que dé el Ayuntamiento y en la forma y modo que en años anteriores.*

4ª.- *La operación del cierre de la plaza dará principio el martes 17 próximo después de mediodía y se dará terminada el viernes 20.*

5ª.- *Los alares de costumbre para el cierre del ganado se empiezan en la plazuela de San Isidoro y terminan en el glacis del foso, así como también la colocación de carros en las bocacalles y puntos de los alares, se darán terminados el día 21.*

6ª.- *Es obligación del contratista la asistencia ordinaria de las puertas de la plaza y toriles y la vigilancia de los alares siempre que sea necesario su uso.*

7ª.- *Es también de cuenta del contratista la construcción de los tablados que para el uso de los señores concejales, empleados y música hace junto al toril de cabestros y el de ganaderos a la otra parte de la puerta del mismo.*

8ª.- *Si por causas especiales hubiera que mudar los alares en otra dirección que la ordinariamente establecida para la entrada de alguna corrida, el contratista se obligará a hacerlo tan luego como se lo ordene la Alcaldía en la parte que se refiere a los alares de carros y a volverlo a colocar en la posición que tenían para encierros sucesivos.*

9ª.- *Las obras de cierre, alares y tendidos serán reconocidos por persona competente, que designará la Alcaldía, y admitidas siempre que dicho perito las hubiera aprobado.*

10ª.- *Es obligación del rematante si la Alcaldía se lo ordenase, el reconocimiento gratuito de los tendidos que los particulares construyan en la plaza para las corridas.*

11ª.- *Las maderas para la construcción de las obras de este contrato las recibirá por relación el rematante en los almacenes del Ayuntamiento y, ultimadas las funciones, las volverá a colocar en los mismos puntos y conformidad con la mencionada relación de cargo.*

12ª.- *Queda prohibido al rematante el mal trato de los materiales que se le faciliten y muy especialmente el cortar ninguna clase de madera sin previa autorización superior.*

13ª.- *Caso que el rematante incurriese en alguna de las faltas de que trata el artículo anterior, queda obligado a la indemnización de daños y perjuicios y al pago de la multa que por la Alcaldía le fuera impuesta.*

14ª.- *Si por falta de operarios suficientes el contratista no efectuara las obras en los términos fijados o los llevase notablemente retrasados o descuidase el servicio de la plaza y alares, el señor alcalde nombrará los que juzgue necesarios para que puedan llenarse estos servicios oportunamente y sus jornales serán pagados por el contratista.*

15ª.- *El desbarate de las obras de esta subasta darán principio en la mañana del Miércoles de Ceniza y quedarán terminados el viernes siguiente, dejando el engorronado de la plaza como antes de efectuarlas estaba.*

Con los preparativos de los festejos taurinos ultimados, incluido un *alumbrado supletorio para que la población no quede en tinieblas* en Carnaval en el caso de una *interrupción imprevista* del suministro eléctrico –refiere *El Adelanto* el 9 de febrero–, y con la admonición del administrador apostólico diocesano, José Tomás de Mazarrasa, que dirigió *un oportuno aviso al clero parroquial de esta Diócesis, encargándole amoneste paternalmente a los respectivos feligreses para que buyan de las licenciosas y mundanales diversiones de Carnaval...*¹⁵, el 22 de febrero se inicia el Carnaval de 1903 *con demasiada animación aquí, donde siempre es grande*, señala el corresponsal de *El Adelanto*. E insiste en que *el tradicional encierro, la prueba y la corrida de novillos, han estado muy concurridas. El ganado lidiado, de La Horquera, ha resultado bueno, proporcionando a los aficionados muchos revolcones que, por fortuna, no han sido desastrosos más que para las prendas de vestir.*

Además de los festejos taurinos, el corresponsal del citado diario salmantino refiere las actividades complementarias que se desarrollaron en esa primera jornada del antruejo mirobrigense: en el Teatro Nuevo se representó la comedia *Tortosa y Soler*, del prolífico autor madrileño Joaquín Abati y Díaz, y en el *Teatro antiguo* –se refiere al Teatro Principal– la zarzuela *El puñao de rosas* y los sainetes *Los granujas* y *El tío de Alcalá*, obras todas ellas de Carlos Arniches.

Por otro lado, el Domingo de Carnaval contó con diversos bailes en los salones y teatros de la localidad, que *estuvieron intransitables*, en donde *las señoritas mirobrigenses lucieron su belleza y los jóvenes disfrazados, que fueron muchos, dieron bromas, algunas muy pesadas*. Además, relataba el corresponsal de *El Adelanto* que *el sábado por la noche llegó escapado ‘el señor Manuel’ verdadera institución mirobrigense, siendo recibido en la estación con música, cobetes y vivas, y ‘trasladado’ a la ciudad en una carretela descubierta.*

El Lunes de Carnaval, siguiendo los pasos del día anterior, también fue accidentado para los toreros y aficionados, si nos atenemos a las noticias

16ª.- *El pago de la cantidad en que se subasta este servicio se hará por la depositaria del Ayuntamiento cuando se haya cumplido sus dos plazos: uno del setenta y cinco por ciento del importe de la subasta en el próximo Domingo de Carnaval y el otro del 25 por % y devolución del depósito al día siguiente de haberse ultimado todo el servicio, quedando estas cantidades y en especial la del depósito a responder siempre a las responsabilidades que adquiere el rematante.*

Ciudad Rodrigo, 13 de febrero de 1903.

El alcalde, Luis Taravilla [rubricado]; el secretario, Daniel Hernández [rubricado].

Con las condiciones que se consignan en el anterior contrato y con la modificación única de que el precio sea doscientas pesetas, se adjudicó esta subasta a Pedro Martínez Cuadrado y Francisco Luis Hernández, que aceptando dicho contrato, firman conmigo, el secretario, que certifico. Ciudad Rodrigo, a quince de febrero de mil novecientos tres. Pedro Martínez, Fran^{co} Luis, Daniel Hernández [rúbricas].

¹⁵ De *El Lábaro. Diario independiente*, núm. 1.819, de 17 de febrero.

telegráficas que se insertan en el diario *El Lábaro*, dando cuenta que en los festejos protagonizados por el ganado de Juan Sánchez Villalón, de Castraz, *resultaron algunos toreros heridos de gravedad*, sin apuntar nombres, y *uno de ellos recibió una cornada que le atravesó una pierna*, noticia que seguramente, como vemos a continuación, se confunde con la información relativa al Martes de Carnaval.

El último día del antruejo de 1903 siguió con la tónica de percances. Se corrieron novillos del vecino mirobrigense Juan Aparicio López, ganado *bravo y de poder* que causó *varias desgracias*, señala el corresponsal de *El Adelanto*. *Un magnífico toro negro, hermoso ejemplar de raza, cogió a un aficionado conocido por Maine¹⁶ y le produjo una gravísima herida, atravesándole el muslo izquierdo con sección de órganos importantísimos. El desgraciado trató de poner un par de banderillas y al salir de la suerte no tuvo donde refugiarse por estar las barreras ocupadas por espectadores, siendo recogido por la res que le dio la tremenda cornada, de la que se halla agonizante en el hospital. La primera cura fue becha, cuidadosamente, por los doctores Mirat, Briega, Norberto y Hernández Japes. Su estado es desesperado*, concluye el corresponsal¹⁷.

Pero no se cerró ahí el capítulo de percances, ya que otro aficionado –Bernardo Peló Mínguez– *resultó con un profundo puntazo en el muslo derecho*, mientras que el popular Cuchareta –Aniceto Ajo– *salió con la cabeza rota*. Además, señala *El Adelanto*, *hubo varios revolcones*, insistiendo en la calidad del ganado, que *fue muy bueno*. Destaca también el corresponsal que uno de los toros mató a otro de una cornada en el desarrollo del encierro y, ya como resumen, señala que esta última jornada del Carnaval de 1903 contó con buen tiempo, lo que hizo que el antruejo estuviese *muy animado: En los teatros y bailes, hubo anoche –Martes de Carnaval– llenos enormes*.

El avance del parte de lesiones publicado en la prensa provincial es posteriormente ratificado por la carta que envía Luis Díez Taravilla, alcalde de Ciudad Rodrigo, al gobernador civil de Salamanca, Joaquín Velasco y Rodríguez de Vera, en la que señala que *tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. que en la corrida de novillos celebrada ayer (Martes*

¹⁶ Se trata del madrileño Francisco Martínez Rodríguez.

¹⁷ Finalmente se recuperaría de sus lesiones, ya que el 25 de mayo de 1903, según se inserta en el *Noticiero salmantino. Diario imparcial de la tarde*, el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte le citaba como procesado por un delito de estafa, junto a otros compañeros de viaje: *Se cita a los procesados Bernardo Peló Mínguez, Federico Manjón Vivas y Francisco Martínez Rodríguez, jornaleros los dos primeros y estudiante el último, vecinos de Madrid y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado, a fin de recibirles indagatoria en la causa que contra los mismo se instruye por estafa a la compañía de ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca*.

de Carnaval), con el previo permiso de usía, fueron alcanzados por dos de aquellos los diestros Francisco Martínez y Bernardo Piló [sic], sufriendo heridas que hicieron necesaria la asistencia facultativa y a consecuencia de las cuales ingresaron en el Hospital de la Pasión; y Agustín Merino –trabajador a las órdenes del ganadero Juan Aparicio López, propietario del ganado corrido en esta última jornada del antruejo– que en el encierro de la mañana del mismo día fue herido de una pedrada, instruyéndose de estos hechos, por el Juzgado, las oportunas diligencias sumariales¹⁸.

Precisamente, los graves incidentes que se desarrollaron durante el encierro del Martes de Carnaval y de los que tímidamente da cuenta el alcalde al gobernador –el herido por la pedrada– motivaron la instrucción de un expediente informativo en los que varios ediles dan cuenta de lo acaecido buscando responsabilidades. Así el primer teniente de alcalde, Ángel Montero Egido, explica que *en la mañana del día 24, al llegar el ganado a la parte de acá del paseo llamado de Santo Domingo, observé que tres o cuatro individuos con piedras y palos se metieron en medio del ganado con objeto de desbandarlo, lo que consiguieron en parte*. Los criados o dependientes del ganadero, Juan Aparicio López, recriminaron a los referidos felones su acción, siendo *acometidos por los mismos individuos, secundados por algunos más que se les agregaron, cargándoles piedras*, lo que hizo que algunos huyeran.

El primer teniente de alcalde fue incapaz de señalar a los autores de esta tropelía, pero una de las personas que intervino en el rifirrafe, Julián Herrero, a la sazón fontanero municipal, según apuntaba el concejal, estaba en condiciones de *ilustrar* al alcalde al respecto, según se apunta en el expediente instruido.

Más exhaustivo fue el informe firmado por el segundo teniente de alcalde, Juan Hernández Aparicio, señalando que *al verificarse el encierro y en el momento que llegaba el ganado frente al paseo de Santo Domingo, hallábase el que suscribe, acompañado del concejal D. Manuel Alaejos y del fontanero municipal, Julián Herrero, con el objeto de mantener el orden y facilitar la entrada del ganado, cuando por delante de este pasaron tres hombres llamados Julián Sierra, Ángel Carreño y un tal Bernardo (a) Crisanto, a los cuales llamé la atención para que se separaran, no haciendo ninguno de ellos caso de mis advertencias; y en este momento se dirigieron dichos sujetos hacia el ganado, penetrando por entre los caballos de los encerradores, por lo cual y en vista de la actitud de repetidos tres hombres, dispuestos al parecer a producir la dispersión del ganado, los de a caballo se vieron obligados a apretarlo,*

¹⁸ De Noticiero salmantino. Diario imparcial de la tarde. Núm. del 26 de febrero.

lo cual visto por el que suscribe hizo que con la precipitación consiguiente me dirigiera hacia el alar desde donde presencié el paso del ganado; y después de encerrado este, vi un grupo de gente en actitud de alarma y me dirigí a él en el acto. En dicho grupo andaban a palos y pedradas y traté de establecer el orden y quité a Luis Sierra un palo con el que intentaba agredir a los demás; y D. Manuel Mayor arrebató otro palo que tenía Ángel Carreño, haciendo lo propio el fontanero con otro a quien no conocí, viendo en aquel momento a un dependiente de D. Juan Aparicio que salía por entre la multitud ensangrentado y herido en la cabeza, al cual interrogué que quién había sido el agresor, contestándome que le había dado un palo el Julián Sierra y una pedrada el Crisanto, el cual le produjo la herida que derramaba la sangre; y acto continuo ordené que, acompañado de un agente de la autoridad, fuese al hospital para que le practicaran la primera cura¹⁹.

En vista de estas informaciones, el alcalde Díez Taravilla firmó una providencia para que los testigos citados declararan al efecto. Así lo hizo Manuel Alaejos Martín, labrador y a la sazón también concejal, quien ratificó la exposición de su compañero Juan Hernández Aparicio, y lo propio hizo el fontanero municipal. Sin embargo, el expediente no tuvo resolución, al menos no figura tal en la documentación conservada. De hecho, la declaración del fontanero Julián Herrero está incompleta.

1904

A los avatares propios de la mudanza de la Corporación municipal y de la *diáspora* de servicios públicos²⁰ ocasionadas por las obras de ampliación de la Casa Consistorial²¹ –la Corporación tuvo que refugiarse primero en la antigua audiencia, vendida para sufragar dichos trabajos²², y posteriormente

¹⁹ AHMCR. *Ibidem*. Toda la cursiva se refiere al ya citado expediente.

²⁰ El Juzgado de Instrucción estaba ubicado en la antigua cárcel, otrora convento de las franciscanas descalzas y hoy residencia Obispo Téllez, con entrada por la calle de Zurradores; el Juzgado municipal o *chico*, como se le conocía también, sito en el edificio de las escuelas ubicadas en el inmueble que hoy ocupa la Casa municipal de Cultura; y el Ayuntamiento, que como queda dicho, estaba en el local del antiguo asilo del Campo de San Vicente.

²¹ Entre otras actuaciones, hubo que desmontar completamente el campanario, por lo que el Consistorio se vio obligado a recurrir al Cabildo de la Catedral para que la Campana Gorda sustituyese a la municipal en sus funciones. El acuerdo fue adoptado en la sesión del 5 de marzo, del que nos da cuenta *La Iberia* en su número del día siguiente: *Manifestó el señor alcalde la necesidad de pedir al ilustre Cabildo autorización para que los toques de alarma y otros que se venían haciendo con la campana del Ayuntamiento, se hagan con la Campana Gorda de la Catedral mientras aquella esté desmontada.*

²² El adjudicatario de la subasta para vender dicho inmueble municipal, celebrada el 18 de diciembre de 1903, fue el médico forense Francisco León Hernández, quien pagó 37.000 pesetas. También el Ayun-

en el inmueble del otrora Asilo de Ancianos Desamparados, cedido gentil y provisionalmente por el administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, José Tomás de Mazarrasa–, el Ayuntamiento mirobrigense sumó para este Carnaval de 1904 –se desarrolló entre el 14 y el 16 de febrero– una nueva normativa específica sobre los festejos taurinos de las carnestolendas que venía a sustituir a otras ordenanzas aprobadas el 6 de diciembre de 1862, durante la alcaldía de Juan Arias Girón, licenciado en jurisprudencia y bachiller en Filosofía.

El Consistorio venía discutiendo desde 1902 la actualización de las ordenanzas municipales, su adaptación a los nuevos tiempos, algo que se venía reclamando también desde la prensa periódica local²³. La redacción inicial de la normativa municipal fue aprobada por el Ayuntamiento constitucional mirobrigense el 26 de noviembre de 1902 en sesión extraordinaria, y ratificada casi un año después, el 16 de septiembre de 1903, tras las modificaciones sobrevenidas en el articulado, también refrendada en una sesión extraordinaria. Remitidas al gobernador civil, Alberto Aparicio y Ruiz, fueron aprobadas las nuevas ordenanzas municipales de Ciudad Rodrigo el 13 de octubre de 1903, previo informe favorable de la comisión correspondiente de la Diputación Provincial de Salamanca, siendo publicadas en los primeros meses de 1904.

Los artículos referidos a la lidia de novillos en el tradicional coso rodeicense se incluyen entre los números 61 y 67, y ya serían efectivos para el antruejo de 1904, aunque, a tenor de las fuentes consultadas, su aplicación no derivó en ninguna sanción, por lo que es de suponer que se ajustaron al texto del articulado.

El primero de estos artículos especificaba que, *siguiendo la costumbre tradicional, se celebrarán en los tres días de Carnaval las acostumbradas corridas de novillos en la Plaza Mayor, que previamente será cerrada, debiendo contribuir a formar el alar todos los que tengan carro en la población*

tamiento se deshizo de la antigua escuela de niñas y del corral anejo (allí estuvieron en algún momento los toriles) de la entonces conocida como calle del Enlosado, hoy Cardenal Pacheco, que fueron vendidos al abogado y empleado de Aduanas Vicente Méndez Sande en 12.000 y 7.500 pesetas, respectivamente.

²³ Vid. *La Justicia. Semanario de intereses generales de la localidad y su partido*. Núm. 6, de 18 de febrero de 1902. En la portada, a toda plana, se publica un artículo crítico sobre el inmovilismo municipal a la hora de afrontar la actualización de lo que se consideraba unas desfasadas ordenanzas municipales: *...Cuarenta años van pasados, cuarenta años durante los cuales las necesidades de la vida moderna han variado nuestro modo de ser y de una manera radical nuestras costumbres, y, sin embargo, durante todo ese tiempo no ha habido ningún alcalde, ningún Ayuntamiento, que haya pensado en sustituir aquellas arcaicas ordenanzas por otras que estén en relación con la época actual... Tal negligencia es vergonzosa para las corporaciones que se han sucedido, pero más, mucho más lo es para el pueblo que ha consentido y consiente que no le rija ningún precepto legal, por haber sido años hace olvidados los que durante mucho tiempo fueron su orgullo...*

y socampana que fueren requeridos por la Alcaldía para ello, o bien para colocarlos en el paraje que se designe. El articulado seguía explicando que durante las corridas no se permitirá saltar al redondel a los menores de 16 años, mujeres y demás personas que por defecto físico o cualquiera otra circunstancia les impida el librarse del peligro que se corre en esta clase de espectáculos.

Ya apuntando al desarrollo de las corridas, las ordenanzas municipales señalan que *se prohíbe arrojar al redondel objeto alguno que pueda causar daño a los capeadores y al ganado; que deberán permanecer sentados los concurrentes a los tablados y no se permitirá abrir en ellos sombrillas y paraguas, ni impedir en cualquiera otra forma la vista a los demás espectadores.*

Respecto a los tradicionales tendidos de la plaza se establece que *los tablados serán contruidos con las debidas condiciones de seguridad y sujetándose al reconocimiento que necesariamente ha de practicarse por persona perita designada por la autoridad local y que todos los tablados, a excepción hecha de los que apoyen en las fachadas de las casas que se reservan para sus dueños o inquilinos, serán sorteados entre los que lo soliciten, debiendo efectuarse la entrega de la cantidad que tuviese a bien señalar el Ayuntamiento por cada tramo para atender al pago de los gastos que ocasiona el cierre de la plaza en la Depositaria municipal, antes de empezar su construcción.*

Como colofón a la normativa de los citados festejos taurinos del Carnaval, extensiva a otras iniciativas similares –caso de ferias–, se recuerda que *las prescripciones anteriores serán observadas en cualquiera otra clase de novilladas extraordinarias que se celebren y que le sean aplicables sin perjuicio de las disposiciones especiales que en todas ellas tenga a bien acordar la autoridad local por medio de los oportunos bandos*²⁴.

Por lo que respecta a la organización del Carnaval de 1904, surge la primera noticia con el estreno del año. *¡Tóoo...!*, un efímero periódico festivo navideño –sale el 25 de diciembre y desaparece el 6 de enero– adelanta en el número de Año Nuevo, en tono irónico, las primeras noticias del antrujeo que se avecina: *Parece que están ya vencidas las dificultades que existían para la celebración de las corridas de Carnaval que todos los años se verifican en esta población. De diestros actuarán el buen torero apodado el Maine y el conocido Cuchareta. Solo falta saber dónde se colocará el Ayuntamiento para presidir las corridas, porque desde el asilo no se ve bien la plaza.*

²⁴ La Corporación municipal que aprobó estas ordenanzas estaba presidida por Luis Díez Taravilla y compuesta por los concejales Ángel Montero Egidio, Juan Hernández Aparicio, Eugenio Pérez Hernández, Víctor Guitián Romero, Aquilino García Carvajal, Antonio Posadas Olivares, Gregorio Moro Zato, Domingo Martínez Cebado, Anacleto Sánchez y Sánchez, Dionisio Rodríguez Hernández, Baltasar Hernández Sierro, Lucas Repila Gómez, Manuel Alaejos Martín y Antonio Martín Moro.

El buen humor que demostró en esos tres números ¡Tóoo...! enmascaraba en cierta forma la realidad, ya que las dificultades eran manifiestas en los preparativos del antruejo, en especial en el apartado taurino. Así lo pusieron de manifiesto los miembros de la comisión de Festejos al dar cuenta en la sesión plenaria del 23 de febrero de las gestiones realizadas para contratar las tres corridas de Carnaval, poniendo de manifiesto que los ganaderos contactados pedían por corrida un precio que oscilaba entre 750 y 834 pesetas. Pero el Consistorio no parecía dispuesto a consentir las progresivas subidas que se venían produciendo, justificadas, al parecer, por el maltrato que se daba al ganado. Por eso, a propuesta del alcalde, Abelardo Lorenzo Briega, se lanza una especie de ultimátum dirigido a los aficionados mirobrigenses: *Si el pueblo se porta bien en el presente año, todos se portarán bien, pero si persisten en la actitud en que se viene colocando respecto al ganado y sus dueños, entonces el presupuesto de corridas se empleará en una buena feria o en otro festejo un tanto más culto.*

Por lo tanto, este año habría también toros en Carnaval y el siguiente dependería del comportamiento de los mirobrigenses con el ganado que recorra en 1904 las calles y plaza de Ciudad Rodrigo, que no fue precisamente edificante. En esa dirección, el Consistorio encomienda a la comisión de Festejos que ultime los contratos con los ganaderos que mejores proposiciones presenten para el municipio. Y debían estar avanzados los contactos porque pocos días después, en concreto el 31 de enero, se conoce a través de las páginas de *La Iberia*²⁵ que las tres corridas estaban cerradas con Juan Agustín García, ganadero radicado en Villavieja de Yeltes, al precio conjunto de 2.500 pesetas, es decir, el máximo de la horquilla que se había enunciado para cada encierro.

El presupuesto se recortaría por otro lado. El pliego de condiciones para el cierre de la plaza, a propuesta de varios ediles, reduce su consignación, estableciéndose en 200 pesetas frente a las 250 estimadas inicialmente. De

²⁵ PEREIRA SÁNCHEZ, Jesús: *Op. cit.: La Iberia*. Semanario independiente. *Veía la luz pública los domingos y se tiraba en casa de Vicente Cuadrado. En sus primeros años tuvo varios directores. y más tarde lo fue don Mateo Cornejo, a cuya muerte no pudo el periódico sobrevivir. Empezó su publicación en el año 1903, y vivió hasta 1922. Ha sido el semanario de más larga vida entre los de Ciudad Rodrigo, pues vivió 19 años. Además de la campaña sostenida en favor de la candidatura de don Antonio Palacios, abogó largo tiempo por la construcción del ferrocarril Ciudad Rodrigo-Río Tajo y aún está la pelota en el tejado. En sus columnas publiqué, con motivo del centenario de la independencia, una serie de artículos sobre los sitios de Ciudad Rodrigo y sobre don Julián Sánchez. Con motivo del Centenario de la Independencia, La Iberia publicó un número extraordinario, que tuvo mucha aceptación. A consecuencia de la inundación del 22 de diciembre de 1909, sostuvo largo tiempo, y tenazmente, una ruidosa campaña contra el Sindicato de Construcción de Casas Baratas para los damnificados, cuyos resultados no fueron otros que baldíos e inútiles quebrantos.*

la configuración de la estructura de la plaza y de otros asuntos vinculados al antruejo daba cuenta el corresponsal de *El Lábaro* en el número del 12 de febrero, señalando que *va muy adelantado el cierre y el tendido de la plaza, con sus troneras y toriles, para las corridas de novillos*. Señala además el ambiente taurino que se iba gestando: *Los chicos saltando las barreras desde la noche y oyendo con extraña fruición el rechinar de la sierra y el golpear del martillo en medio de una indescriptible algazara*.

Los medios de comunicación fueron parcos en ofrecer noticias sobre lo acontecido en el Carnaval de 1904, al contrario que sucedería años más tarde, caso de los diarios provinciales, cuando desplazaban a Ciudad Rodrigo a redactores para cubrir la información carnavalesca, especialmente la taurina. *El Adelanto* se despacha el 19 de febrero con un resumen elaborado por su corresponsal en la localidad: *Han terminado las fiestas de Carnaval, que han estado animadísimas a pesar del mal tiempo*. Y añade que *el número de forasteros que han venido a presenciarlas ha sido muy grande*. Continúa generalizando al afirmar que *durante los tres días ha habido, por la mañana y tarde, corridas de novillos que dicen que han sido buenas, satisfaciendo a los aficionados al deporte nacional*.

No obstante, señala un suceso ocurrido en la tarde del martes, cuando *al soltar los novillos lidiados en dicho día, unos cuantos sujetos cogieron a uno, ya fuera de la ciudad, lo condujeron a ésta y lo soltaron en la calle Madrid. Hora y media estuvo el bicho siendo dueño del campo y proporcionó varias cogidas a los pacíficos transeúntes que no creían encontrarlo en su camino. Un albañil, llamado [Esteban] Morales, fue volteado horriblemente y resultó con dos costillas rotas*.

Se le aprecia cierta ironía agria al corresponsal al rematar que todo esto relatado y sus consecuencias obedecen simplemente a que *la cuestión es pasar el rato, y suponemos que los autores de la hazaña lograrían esto*. Un suceso que también tendría cabida en el Consistorio, con una enérgica protesta de varios ediles por lo acontecido.

Por otra parte y siguiendo con las informaciones sobre el Carnaval, el redactor de *La Iberia* se limita a contar la experiencia que tuvo con un *viajante de vinos de La Rioja* en el Carnaval, una muleta que utilizó en varios números del citado semanario mirobrigense para dar una visión de lo que ocurría en Ciudad Rodrigo en diferentes facetas. Respecto al antruejo, las noticias son casi telegráficas: *Las corridas fueron aceptables, si bien no respondieron a las 2.500 pesetas ni a lo de los 24 novillos de cuatro años de que nos hablaron; del teatro, que bien pueden decir los empresarios don Felipe Briega, don Enrique Cuadrado y don Eugenio Lagar que tienen amigos, pues de no ser así ni –El mozo crúo– ni la mismísima reina Mora les hubieran librado de una carrera...; de los bailes, animados, algo flojos el martes; de*

serpentinatas y confeti nada; de comparsas, la musical de Trejo y la cabalgata de los señoritos; de cogidas algunas buenas, pero de lamentar sobre todo la del amigo Morales.

Un suceso que, como ya avanzamos, llegó al salón de plenos de la mano del concejal republicano, a la sazón antitaurino, Domingo Martínez Cebado. *Habla el señor Martínez y con verdadera indignación censura los excesos cometidos por el pueblo a la salida del ganado en la tarde del martes, pidiendo a la Corporación conste en acta el disgusto con que el Ayuntamiento ha visto los atropellos cometidos. Se adhieren los señores Briega y González, lamentando que por consecuencia de tales desmanes se encuentre en el lecho del dolor uno de los más dignos y honrados trabajadores de esta ciudad,* en referencia al citado maestro de obras Esteban Morales Plaza. Por unanimidad, se tomó el acuerdo en el sentido expuesto por Domingo Martínez.

Al respecto, la redacción de *La Iberia* se une a esa *enérgica protesta* por el *acto de salvajismo que implica el coger en el desencierro los novillos que se lidian durante los días de Carnaval y volverlos, como ocurrió el martes último, para abandonarlos en medio de la calle de Madrid.* No obstante esa adhesión, *esto no quiere decir que estemos en un todo conformes con los señores del concejo –señala La Iberia–, pues no porque una docena, no más, de individuos sin conciencia de sus actos o quizá con otras miras particularísimas, cometan ciertos excesos que han debido ser corregidos en el acto por la autoridad, puesto que bien conocidos son los nombres de todos, merecen igual calificativo los demás honrados vecinos, que unánimemente censuraron tales desmanes.*

Y concluye *La Iberia* señalando que *a esta protesta hemos de unir también nuestra censura a la autoridad y sus dependientes, que durante hora y media presenciaron impasibles tan triste espectáculo sin adoptar resolución alguna, hasta que el teniente de alcalde del Arrabal del Puente, ya bien entrada la noche y ante el clamoreo público, se decidió por fin a cortar tan escandaloso espectáculo disponiendo se amaramase el novillo y se encerrara de nuevo en la plaza, pasándole después a los chiqueros.*

Tal vez motivado por este tipo de acciones, y posiblemente a raíz de algún suceso similar, la Alcaldía había redactado un bando que advertía de las consecuencias del maltrato al ganado. Y fue más allá, ya que también regulaba la utilización de máscaras y disfraces, todo ello en un indisimulado tono conminativo.

Se trata de un endecálogo que, literalmente, se inicia con la intención manifiesta de *que con objeto de prevenir y evitar todo motivo de alteración de orden público por las expansiones que son propias en los próximos días*

de Carnaval, en uso de las facultades que por ley me están conferidas... Y remata con una clara advertencia: De la cordura, sensatez e ilustración de este vecindario me prometo que no darán lugar ni motivo de reprensión mis administrados, más si acaeciere lo contrario, me veré, por sensible que me sea, precisado a aplicar la ley.

El grueso del bando se nutre con lo que no se puede ni se debe hacer. Por ejemplo, vinculado a los encierros y corridas, *se prohíbe todo acto que pueda producir espanto en el ganado destinado a la lidia de dichos días, impidiendo su encierro.* Era tradición el espante de los novillos o toros al llegar la manada al arrabal de San Francisco. Habitualmente, sobre las ocho de la mañana, se acercaba el ganado al núcleo urbano mirobrigense y se producían, como mucho, dos espantes o intenciones de desperdigar la manada escoltada por caballistas. Era costumbre que sobre las nueve de la mañana, después de recoger y agrupar los novillos, los espantadores permitieran el desarrollo final del encierro, a no ser que, como ocurrió en algunos casos, la tozudez de los aficionados a esta práctica –motivada por distintas causas– o la impericia de los jinetes retrasara en demasía o impidiera el desarrollo completo del encierro.

Para proteger la integridad de las reses, se advierte que *será castigado con todo rigor, sea cualquiera el medio que se emplee, todo daño que se cause al ganado destinado a dicha lidia.* Y, por lo que atañe al desarrollo de la lidia de las reses en la plaza, se regula que *durante las corridas queda prohibido bajar a la plaza a los menores de diez y seis años, a las mujeres y demás personas que por defecto físico o cualquier otra circunstancia no estén en condiciones de librarse del peligro que se corre en esta clase de espectáculos. Del mismo modo, se prohíbe arrojar a la plaza durante las corridas objeto alguno que pueda causar daño a los capeadores o al ganado,* siguiendo a la letra el articulado específico de las flamantes ordenanzas municipales.

En lo que concierne al otro antruejo, al de la máscara y el disfraz, el bando del alcalde también deja claro lo que se puede o no hacer: *En los tres días de Carnaval se permite andar por las calles con disfraz, pero solamente hasta el anochecer.* Además, se regula qué indumentaria no está permitida: *Se prohíbe usar vestidura de las órdenes religiosas y militares, así como trajes de altos funcionarios del Estado, uniformes militares y cualquier otra insignia o condecoración oficial.* Pero, a la sazón, *se prohíben parodias con trajes alusivos a la religión, a las buenas costumbres, a la moral y decencia pública.* Si estos preceptos se incumplieran, *la autoridad y sus delegados pondrán mandar quitar la careta a las personas que no guarden el orden y decoro correspondiente o cometan alguna falta que cause disgusto público.* Pero esto solo podrán ejercerlo quienes cuenten con la preceptiva autoriza-

ción, ya que *a nadie le está permitido, fuera de los agentes de la autoridad y por los motivos que se dejan expresados, el quitar el antifaz a las máscaras bajo pretexto alguno.*

El endecálogo culmina con otra clara advertencia: *Los agentes de mi autoridad darán cuenta a la Alcaldía o a los señores tenientes alcaldes, según proceda, de todas las infracciones que se cometan contra el presente bando para que sean corregidos gubernativamente aplicándoles la multa en la forma y límite que determina la ley municipal, sin perjuicio de dar cuenta al tribunal correspondiente de los actos que sean constitutivos de falta o delito con arreglo al código penal.*

1905

Había interés provincial –siempre lo hubo, de alguna manera– por el Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo tras el inicio del siglo XX. La liturgia carnavalesca parece que no era del todo entendida por los lectores de la prensa salmantina –este año convivían en la capital tres diarios con vocación provincial: *El Adelanto*, *El Lábaro* y *El Castellano*–, al menos eso parece indicar el ejercicio de pedagogía que realizó Manuel Rubio²⁶, redactor puntero de *El Adelanto*, en las páginas del diario del 7 de marzo. Describe espacios, preparativos, festejos... definiendo su esencia y tradición para que el lector recree los escenarios y las vivencias que acogen. Todo ello, sin duda, enarbolando una fiesta que se estaba convirtiendo en una referencia para toda la provincia y, por supuesto, allende la geografía salmantina.

Precisamente en la Plaza Mayor (pues el intentar cambiar el sitio daría lugar a una revolución, más o menos trascendental, pero ruidosa desde luego), se corren los novillos –explica el redactor de El Adelanto desplazado a Ciudad Rodrigo para cubrir el Carnaval de 1905–. Ocho días antes, la espaciosa vía queda interceptada por un bosque de madera seca con el cual se levantan los clásicos tablados, desde los que han de presenciarse las heroicidades de los futuros generalísimos de la grey toreril.

Y pasa a describir el festejo taurino: *Córrense toros por mañana y tarde los tres días de Carnaval. Llámase a las corridas matutinas pruebas, y a los cuatro novillos lidiados en cada una lo son a beneficio del público que ocupa por asalto los tablados, y desde ellos goza, grita y se impacienta gratuitamente. Las corridas de la tarde son de pago, pero el precio de la entrada fluctúa*

²⁶ Manuel Rubio Asensio, funcionario de Correos, dejó *El Adelanto* en torno a 1918, después de haber ocupado el puesto de redactor-jefe durante casi dos décadas, al ser destinado a Madrid como secretario del Correo Central. Debió morir en torno a 1936. Estuvo casado con Luisa Honorato González.

horriblemente. Con arreglo a la ley de la oferta y la demanda, hay veces que llega a dos reales y tarde en que baja a diez céntimos. El tiempo lo hace. Y advierto a los que no conozcan este Carnaval que aquí no ha dejado de haber corridas aunque haya llovido más que cuando enterraron a Zafra²⁷. De seguro que –sigue Rubio–, si sobreviniera una inundación se torearía en lanchas y se verían los novillos en balsas.

Sigue el redactor de *El Adelanto* con su pedagógica descripción de los elementos del antrujejo: *Presentan los tablados artístico golpe de vista, en el que todos los colores del iris únense formando hermoso aspecto; y como la ignorancia de los toreros corre parejas con la sabiduría de los toros, lidiados muchas veces, las voces son atronadoras y la animación indescriptible. Toca la música en los intermedios de la lidia y en el redondel bailan mozos y mozas dando brincos y vueltas capaces de descoyuntar a un acróbata. Y esto ocurre, poco más o menos, los tres días y todos los años, a menos que no pase algo anormal, alguna cogida grave que se recuerda durante varios años.*

Pero enseguida el redactor quita hierro al asunto: *Generalmente nada ocurre gracias a la oportuna intervención de la Providencia especial que los toreros deben tener y, como acaba de ocurrir esta tarde –Lunes de Carnaval–, son muchas las veces en que un toro coge a un aficionado, lo zarandea, lo desnuda, paséalo entre las astas durante cinco minutos y lo deja luego intacto y como si los afilados cuernos hubieran sido mecedora automática.*

No cabe la menor duda de que Manuel Rubio conocía perfectamente los entresijos del Carnaval mirobrigense, que tenía una experiencia contrastada. Él mismo lo puso de manifiesto en la crónica publicada el día anterior, 6 de marzo de 1905: *Aún recuerdo yo el susto que pasamos años hace unos cuantos amigos que hicimos escapar un novillo por las calles de la ciudad. Sonaba el reloj apresuradamente anunciando el percance; ladraban perros, corrían mujeres, gozábamos nosotros; iba todo bien cuando el novillo diole la ocurrencia de subir por una rampa a la muralla, donde ‘huyendo del mundanal ruido’ paseaban curas y beatas.*

²⁷ Hay dos versiones sobre este dicho: una granadina y otra extremeña, ambas con el elemento gitano como sustento. Nos quedaremos con la extremeña por eso de la proximidad geográfica. En la versión extremeña, el protagonista es el conde de Zafra, el cual, cuando la sequía estaba causando estragos por la villa allá por el año 1460, prohibió a los habitantes coger agua de su fuente, a pesar de que era la única de la ciudad que no estaba seca. Una gitana hizo caso omiso de esta prohibición y fue castigada a recibir tantos azotes como pedazos quedaron tras tirar el cántaro al suelo, que resultaron ser siete. La gitana le maldijo diciéndole que así como ella había recibido siete golpes, él moriría en siete días y que tanta agua tendría que podría navegar sobre ella. En efecto, el conde murió a la semana siguiente y se desató una tormenta tan fuerte que se llevó al cadáver con su ataúd.

¡Y allí fue Troya! –exclama el periodista–. *Cada cañonera convirtióse en burladero y cada sacerdote y cada vieja en émulo de Bargossi*²⁸. *¡Qué modo de correr! Nosotros, con el alma en un hilo, mirábamos la desbandada temiendo que ocurriera algún percance del que habríamos sido causantes, pero afortunadamente todo quedó en voces y al novillo diole, con muy buen acuerdo, por despreciar a los que huían.*

Con este bagaje, con la puesta en escena del Carnaval que para los lectores de *El Adelanto* hizo Manuel Rubio, con ese introito pleno de conocimiento de las carnestolendas mirobrigenses, se pasó a contar lo acaecido en cada uno de los tres días de antruejo, preferentemente en el apartado taurino, con protagonismo de las ganaderías procedentes de Casasolilla, Castraz²⁹ y Fuenteliante, según apuntaba *El Lábaro* en su edición del 21 de febrero.

Tanto los periódicos locales como provinciales coincidieron al reseñar que *con gran animación se han celebrado las tradicionales fiestas de Carnaval* –se desarrollaron entre el 5 y el 7 de marzo–. *El buen tiempo y los muchos forasteros que este año han visitado nuestra ciudad han contribuido a dar mayor esplendor y animación a las fiestas*, resaltaba el semanario mirobrigense *La Iberia* en su número del 11 de marzo.

No ha amanecido el domingo y ya es imposible dormir, efecto del barullo que se nota en las calles. A los gritos de '¡que vienen!, ¡que vienen!', por cien voces repetidos, los más perezosos saltan del lecho y dirígense a las carretas, ya fuera de murallas, escenario en que se representa el primer acto del drama carnavalesco, señala Manuel Rubio en *El Adelanto*.

El redactor de citado diario salmantino describe la espera del primer encierro explicando que *danzan mozos y mozas al son de panderas y guitarras; matan otros el gusanillo (y la serpiente matarían) a fuerza de copas de aguardiente; cómense churros, aumenta la alegría y el holgorio y allá, a lo lejos, hacia La Caridad, comienza a entreverse una mancha negra que crece y crece a través de la neblina, y que después de un rato de observación deja ver sus componentes: un grupo de bueyes y novillos rodeado por gallarda cabalgata en la que lucen su gentileza los charros de este campo.*

Rubio va avanzando en su crónica a medida que vislumbra mejor el encierro, describiendo los primeros espantes de 1905: *Llega el ganado a las agujas, entrada ya la ciudad, y comienza la lucha entre los encerradores y el gentío que pugna por hacer que se escapen los novillos, prolongando así la*

²⁸ Se refiere a Achille Bargossi, un italiano que fue conocido por el sobrenombre de la Locomotora Humana y considerado en su tiempo, en el último cuarto del siglo XIX, como el mejor 'andarín' del mundo.

²⁹ Los novillos pertenecían a la ganadería de Primo Sevillano.

diversión. Triunfa este, asómbrase el ganado, se desparrama por las calles del arrabal, y... hay sustos, gritos, carreras y, en ocasiones, algún desaguisado. Consiguen los caballeros recoger de nuevo el ganado y este entra en la ciudad galopando y llevando delante centenares de jóvenes y algunos viejos que prueban la agilidad de sus piernas corriendo delante de los novillos.

Y, generalizando, nutriendo su pedagógica información sobre la esencia y desarrollo del Carnaval rodericense, el redactor de *El Adelanto* explica que *cuando alguien se cae, tiene necesariamente que servir de alfombra a caballos y toros; y aunque la mayoría de las caídas no tienen resultados desagradables, gracias a la oportunidad con que interviene la Providencia, algunos salen con la cabeza rota, lo cual es el colmo de la diversión. A la entrada de la Plaza Mayor –continúa su relato Manuel Rubio–, convertida en de toros gracias a los improvisados tablados, menudean los porrazos; es infernal la algarabía y, por fin, cuando los toretes entran en los corrales, la gente abandona presurosa la plaza para almorzar de prisa y volver a presenciar la prueba. Así comienza el Carnaval mirobrigense.*

El periodista destacado en Ciudad Rodrigo del diario salmantino *El Castellano* comenta, respecto al primer encierro, que discurrió *sin incidente alguno que comentar*. Durante la prueba se capean cuatro de los 10 toros del encierro, que propiciaron *abundantes incidentes cómicos* por los revolcones que sufrieron algunos aficionados presentes en el albero. Por la tarde, a las tres, se celebró la corrida con los seis toros restantes. En los prolegómenos se dejó ver la murga mirobrigense que abandera Trejo. Más revolcones y desencierro del ganado. Un Domingo de Carnaval que contó con un ganado *gordo y bien criado*, pero *un poco blando en la lidia*, reseñaba el redactor de *La Iberia*.

Los bichos corridos el segundo día dieron mayor juego, aún cuando se hallaban más ligeros de carne, se explica en el semanario mirobrigense. Durante el encierro cayó del caballo el labrador Mateo Cid, *siendo atropellado por el ganado y resultando con algunas heridas graves, de las que afortunadamente se encuentra bastante mejorado*. Y no fue este el único incidente del Lunes de Carnaval, ya que durante el festejo vespertino en la plaza un novillo alcanzó al incipiente novillero Mariano Merino³⁰, conocido en este momento

³⁰ Mariano Merino nació en Medina del Campo (Valladolid), el día 8 de septiembre de 1887, hijo de Antonio y de Ángela Díez. Fue su primer oficio el de guarnicionero, el que hubo de dejar por su afición al toreo. Montes II anduvo de capea en capea por espacio de seis años. La primera vez que vistió el traje de torero fue en Salamanca, actuando de banderillero con Trueno y Angelillo, que estoquearon toros de Villares, el día 25 de junio de 1905. Empuñó por vez primera las armas toricidas en Valladolid, matando un sobrero de la ganadería de Reina, el día 20 de agosto de 1905. En Madrid debutó el 7 de agosto de 1910, con Flores y Zapaterito, y reses de Carvajal y López Quijano, despachando el novillo de este último ganadero. Reseña biográfica tomada del semanario taurino *Toreros*, núm. 29, de 1 de octubre de 1911.

por el apodo de Piti, aunque después tomaría el de Montes II, con el que fue conocido en el escalafón taurino. *Después de campanearle durante algunos segundos –se explica en La Iberia–, le arrastró más de 30 metros. El movimiento que se produjo en la plaza fue de horror, pues creyose que el infeliz había sido muerto o se hallaba muy mal herido. Al pasar el cornúpeto con su presa, frente al tendido número 14, donde se hallaba instalado el servicio sanitario, que prestaba la Sociedad Humanitaria de Bomberos Voluntarios, un individuo de este cuerpo, llamado Vicente Gallego, con un valor heroico, se tiró a la cabeza del novillo, sujetándole de tal suerte que libró de una muerte segura al aficionado, el que al levantarse del suelo pudo apreciársele que milagrosamente no había sufrido más que una ligera herida en un hombro.*

Pero los incidentes no se redujeron a este capítulo un tanto afortunado: *A la salida de los bichos en la mañana del lunes –refiere también el semanario mirobrigense–, uno de ellos, el más pequeño, quedose detrás del demás ganado y antes de llegar a la Administración de Consumos –estaba situada junto a la Puerta del Conde– fue cogido por la gente que tras él corría desde la plaza, llevándole hasta la salida del alar, en donde le dieron suelta. Después de media hora de lidia improvisada, la fiera salió al campo por las calles del Arrabal de San Francisco, dando algunos sustos a los transeúntes.*

El Martes de Carnaval continuó el buen tiempo. La corrida de esta última jornada de las carnestolendas resultó *superior*, a juicio de *La Iberia*, *a pesar de no haber sido posible a los ganaderos encerrar a los dos bichos de mayor respeto*. No obstante, *un novillo de bonita lámina saltó el alar de la Puerta del Conde subiendo por la calle Cadimus a la muralla, de la que, y algunas calles inmediatas a esta, fue dueño absoluto durante hora y media, proporcionando innumerables sustos. A pesar de haberse intentado con mansos –continúa la crónica–, por varios jinetes, llevarle a la plaza, no pudieron lograrlo, saliendo al campo por la Puerta de Santiago. Al intentar cortarle el paso a la muralla por la subida de La Colada, el montaraz de la dehesa de Valdecarros, Ángel Rodríguez, arremetió con el caballo que montaba, malhiriéndole.*

La misma acción que tuvo el novillo en el desencierro matinal ocurrió en el vespertino con un manso, *si bien de esto tenía únicamente el cencerro*. Saltó por el mismo sitio y también decidió subir a la muralla, donde *fue la distracción de los aficionados durante más de una hora. Frente a la Catedral cogió aparatosamente a un charro, cuyo nombre no hemos podido averiguar, resultando milagrosamente ileso*. No le ocurriría lo mismo, aunque por otros motivos, a Alfredo Lafuente, quien, al descender de uno de los merlones de la muralla, *tuvo la desgracia de que se le enredara uno de los pies, cayendo al suelo y resultando con una erosión en la cara.*

La crónica de sociedad, en los teatros y en los bailes, ocupó también las páginas de la prensa periódica. En el Teatro Nuevo hubo buena afluencia de

público durante las tres jornadas carnavalescas para ver la compañía cómica que dirige el también actor Manuel Balmaña, pero en el Teatro Principal *las entradas no pasaron de regular* para ver un espectáculo de zarzuela cómica.

Los bailes estuvieron *animados como nunca*, especialmente los del domingo y lunes. *El elegante y amplio salón del Círculo de la Amistad presentaba un magnífico aspecto y abundaron los disfraces, algunos muy originales y no fueron pocas las bromas dadas por las elegantes máscaras.* Esta animación también se extendió a los organizados en el Teatro Nuevo, Sociedad de Artesanos, Casino Universal y La Panera, donde era *materialmente imposible dar un solo paso, especialmente el primer día.*

Y la *comparsa*, la murga mirobrigense abanderada por Trejo, *durante los dos primeros días hizo las delicias del público, mereciendo elogios la composición y buen orden que reinó en todas y cada una de las sesiones dadas.*